



Gobierno Regional
CUSCO

Dirección
Regional de
Salud Cusco

Unidad Ejecutora N° 408
"HOSPITAL DE ESPINAR"

PROGRAMA
PRESUPUESTALES



"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME NRO 131 -2024/GR-CUSCO/GRSC/U.E.Nª408-HE/P.P-ITH/UPP

A : MC. EDWIN SOTO CCAYAHUALPA
DIRECTOR DE LA U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR.

ATENCION : RESPONSABLE DE LOGISTICA

DE : LIC. ENF. INDIRA TICONA HERRERA
COORD. DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

ASUNTO : SOLICITO INCLUSION DE ITEMS DEL P.P. 1001

FECHA : 17 DE JULIO DEL 2024

HOSPITAL DE ESPINAR
SECRETARIA
Fecha: 17 JUL. 2024
Registro N° 5737
Folio 259

Previo un atento y cordial saludo me dirijo a Ud., con la finalidad de hacerle llegar la presente, solicitándole la aprobación de ítems de la meta 103 del P.P 1001, insumos necesarios y utilización única y exclusivamente en el Barrido nacional de vacunación contra el sarampión, rubeola parotiditis y poliomieltitis, llevado a cabo durante los meses de setiembre a octubre del presente año.

ADJUNTO:

- Anexo 5 (01 folio)

Sin otro particular al respecto, es cuanto debo informar y solicitar a usted y agradezco la atención que le otorgue al presente.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Lic. Indira Ticona Herrera
C.E.P. N° 94818
COORD. DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

19 de 07 de 2024
Fase A
Para

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000115

CUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
IFICACIÓN : 001547

N° de Solicitud de Modificación	Codigo Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
Consultorio Niño Sano							
0000000208	495100150052	TAMBOR DE ACERO QUIRURGICO 15 cm X 15 cm CON TAPA	Unidad	0.00	0.00	7.00	0.00
0000000208	495500011438	MANDIL DESCARTABLE NO ESTÉRIL	Unidad	0.00	0.00	92.00	0.00
0000000208	495700070005	ALGODÓN HIDRÓFILO X 500 g	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
0000000208	495700280011	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA M	Unidad	0.00	0.00	300.00	0.00
0000000208	497000020304	RIÑONERA DE ACERO QUIRURGICO 17 cm X 10 cm X 2 cm	Unidad	0.00	0.00	7.00	0.00
0000000208	511000110054	TERMOMETRO VERTICAL PARA TERMOS PORTAVACUNAS	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
0000000208	512000040134	CAJA DE BIOSEGURIDAD DE CARTON X 5 L	Unidad	0.00	0.00	27.00	0.00

acción registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
acción registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

La información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CURSICO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. HOSPITAL DE ESPINAR

Lic. Adm. Iván Choquenaira Florez
JEFE DE LOGÍSTICA

GOBIERNO REGIONAL CURSICO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. HOSPITAL DE ESPINAR

Dr. Edilberto Soto Ceñalinda
DIRECTOR EJECUTIVO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad